

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.

INVITACION A PRESENTAR

PROPUESTA

NIT. 900.010.387-2

VERSIÓN: 04 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020

FR- GEJUCO-04

CÓD:



Restrepo -Meta, 26 de enero de 2023

Señores:

ALFAMPAR S.A.S. R/L ALFONSO AVILA CAMPOS Carrera 38 Nº 35 -15 Barrió Barzal Villavicencio Tel: 6730960



REF: Invitación a presentar propuesta

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO-Meta AGUAVIVA S.A. E.S.P., está interesada en recibir propuesta para realizar el proceso contractual, consistente en:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLOGICO DE AGUAS EN LOS PUNTOS DE MUESTREO DE AGUA POTABLE Y EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "PTAR" SECTOR CAÑO SECO Y EL PUNTO DE VERTIMIENTO SOBRE EL CAÑO CARAÑO, PERTENECIENTE A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. **DURANTE LA VIGENCIA 2023"**

Para el desarrollo del objeto a ofertar la empresa estableció:

1. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Hasta el 30 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos y su vigencia se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. FORMA DE PAGO:

La Empresa de Servicios Públicos AGUAVIVA S.A. E.S.P., se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Pagos parciales según las actividades realizadas o servicios prestados, previa presentación de informe del supervisión y certificación de cumplimiento del servicio expedida por parte del supervisor designado, Adjuntando pagos de seguridad social, y factura para lo cual deberá cumplir los siguientes requisitos:

· Dos (2) paquetes de los documentos en físico (factura electrónica, pago de seguridad social, análisis de muestra) con su respectivo radicado en ventanilla única.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co



CÓD: FR- GEJUCO-04 NIT. 900.010.387-2

> VERSIÓN: 04 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020



INVITACION A PRESENTAR **PROPUESTA**

 El supervisor para efectos de pago expedirá informe de supervisión, además, para el último pago deberá adjuntar acta de terminación y/o liquidación del contrato, más los requisitos previamente establecidos.

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago del que se hace referencia, la empresa AGUAVIVA S.A. E.S.P., practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR SEGÚN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO
F- SERVICIOS	7000000 Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70170000 Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	70171500 Desarrollo	70171501 Servicios de evaluación de la calidad del agua

4. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS:

EXAMEN	PARAMETROS	METODO	CANTIDAD
	Análisis Fisico Químico:		
	Color Aparente	SM 2120-B-C	144
	рН	SM 4500-B	
	Conductividad	SM 2510-B	
	Turbiedad	SM 2130-B	48 (4 mensuales)
Análisis de	Cloro Residual Libre	SM 4500-G	
Agua	Color Total	SM 4500-G	
Potable con	Dureza Total	SM 2340-C	
Mesófilos	Calcio	SM 3500-B	
	Magnesio	SM 3500-B	
	Alcalinidad	SM 2320-B	
	Nitratos	SM 4500-H	
	Nitritos	SM 4500-B	
	Sulfatos	SM 4500-E	

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co



CÓD: FR- GEJUCO-04

APROBACIÓN: 08/06/2020

VERSIÓN: 04 FECHA DE



INVITACION A PRESENTAR	
PROPUESTA	

Hierro	SM 3500-B
Sólidos Disueltos Totales	SM 2540
Análisis Microbiológico:	J.I. 2010
FxM E. Coli	SM 9222-D
FxM Coliformes Totales	SM 9222-B
FxM Mesófilos	SM 9215-D

EXAMEN	PARAMETRO	METODO	CANTIDAD
ANALISIS DE AGUA POTABLE (RES, 2115/2007)	СОТ	DIN EN1484; APHA 5310 C	
	Aluminio	Chromazurol S	2 (1
	Fluoruros	SM 4500-F-C	- semestral)

MIJESTREO ACUAS REGIRIALES CONTRA
MUESTREO AGUAS RESIDUALES COMPUESTO DE 24 HORAS EN EL
AFI HENTE VEL EFI HENTE DEL CTATA
AFLUENTE Y EL EFLUENTE DEL STARD, MUESTREO PUNTUAL AGUAS
APPIDA VACUACIADA IO DADA
ARRIBA Y AGUAS ABAJO PARA LA PTAR Y VERTIMIENTO AGUAS
ADDIDA VACULA
ARRIBA Y AGUAS ABAJO PUNTO 2

EXAMEN PARAMETROS METODO CANTIDAD			
EXAMEN	PARAMETROS	METODO	CANTIDAD
	ACEITES Y GRASAS	SM 5520 B	
	DEMANDA BIOQUÍMICA	SM 5210 B-	
	DE OXÍGENO	4500-OG	
	DEMANDA QUÍMICA DE	SM 5220 D	
	OXÍGENO		
PARÁMETROS	DETERGENTES (SAAM)	SM 5540 C	
PARA ANÁLISIS DE	FÓSFORO TOTAL	SM 4500-P	
MUESTRAS DE		B,D	
AGUA RESIDUAL	HIDROCARBUROS	SM 5520 B,F	
DOMESTICA	TOTALES		
(AFLUENTE Y EFLUENTE DEL	NITRATOS	SM 4500 NO3-	1
		В	
SISTEMA 1 VEZ AL	NITRITOS	SM 4500 NO2-	
AÑO)		В	
	NITROGENO AMONIACAL	SM 4500-NH3	
	(SUB)	С	
	COLIFORMES TOTALES		
	ORTOFOSFATOS	SM 4500-P D	
	SÓLIDOS SUSPENDIDOS	SM 2540 D	
	TOTALES		
PARÁMETROS	ACEITES Y GRASAS	SM 5520 B	
PARA ANÁLISIS DE	DEMANDA BIOQUÍMICA	SM 5210 B-	1

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co



LODOS - PTAR

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2

INVITACION A PRESENTAR

PROPUESTA

CÓD: FR- GEJUCO-04





MUESTRAS DE	DE OXÍGENO	4500-OG	
AGUA RESIDUAL DOMESTICA	DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	SM 5220 D	
(EFLUENTE DEL	DETERGENTES (SAAM)	SM 5540 C	
SISTEMA 1 VEZ AL AÑO)	FÓSFORO TOTAL	SM 4500-P B,D	
	HIDROCARBUROS TOTALES	SM 5520 B,F	
	NITRATOS	SM 4500 NO3- B	
	NITRITOS	SM 4500 NO2- B	
	NITROGENO AMONIACAL (SUB)	SM 4500-NH3 C	
	COLIFORMES TOTALES		
	ORTOFOSFATOS	SM 4500-P D	
	SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	SM 2540 D	
	ACEITES Y GRASAS	SM 5520 B	
	COLIFORMES FECALES	SM 9223 B	
PARÁMETROS PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS SUPERFICIALES (AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO 1 VEZ AL AÑO)	COLIFORMES TOTALES	SM 9223 B	
	DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO	SM 5210 B- 4500-OG	
	DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO	SM 5220 D	2
	OXIGENO DISUELTO (CAMPO)	SM 4500-O G	
	SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	SM 2540 D	
	CAUDAL VOLUMETRICO		
COMUNIDADES HIDROBIOLOGICOS - AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO	MACROINVERTEBRADOS BENTONICOS	SM 10500 B Y C	
	ICTIOFAUNA	SM 10600 B,C Y D	2
	PERIFITON	SM 10300 C Y B	
PARÁMETROS	ARSENICO (TCLP)	SM 3111 B	1187-11
PARA ANÁLISIS DE	CADMIO (TCLP)	SM 3111 B	
MUESTRAS DE	COBRE (TCLP)	SM 3030 E -	1

COLIFORMES FECALES

SM 3111 B

SM 31 // LD -



INVITACION A PRESENTAR

PROPUESTA

CÓD: FR- GEJUCO-04

VERSIÓN: 04 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020



(SUB)	EPA 1680	
CROMO (TCLP)	SM 3111 B	
	SM 14//LD-	
	TECSLOSS	
MERCURIO (TCLP) (SUB)	SM 3112 B	
MOLIBDENO TCLP (SUB)	SM 3030 E,	
NIOLIEL TOLD		
NIQUEL TCLP	The state of the s	
	Mark State of the Control of the Con	
	311 B	
PLOMO (TCLP)	SM 3111 B	
SALMONELLA (SUB)	ISO 1579 /	
	EPA 1682	
SELENIO (TCLP) (SUB)	SM 3114 B	
	SM 3111 B	
	ANTE LA	2
		2
COMPUESTO DE 24 HORA	UNTOS, S TOMANDO	
ALICUOTAS CADA HORA,		
DETERMINACION DE PARÁMETROS EN		
CAMPO (TEMP, PH Y. SEDIMENTABLES)		2
SIMPLE EN DOS (2) DUNTOS		-
DETERMINACIÓN DE DADÁMETROS EN		
CAMPO (TEMP PHYS SEI	DIEMNITADI EC	
AGUAS ARRIBA Y AGUAS A	ABAJO	
	CROMO (TCLP) HUEVOS DE HELMINTO - LODOS (SUB) MERCURIO (TCLP) (SUB) MOLIBDENO TCLP (SUB) NIQUEL TCLP PLOMO (TCLP) SALMONELLA (SUB) SELENIO (TCLP) (SUB) ZINC (TCLP) INFORME PARA TRÁMITE AUTORIDAD AMBIENTAL *MUESTREO EN DOS (2) P COMPUESTO DE 24 HORA ALÍCUOTAS CADA HORA, DETERMINACIÓN DE PARA CAMPO (TEMP, PH Y. SEDI ENTRADA Y SALIDA PTAR SIMPLE EN DOS (2) PUNTO DETERMINACIÓN DE PARA CAMPO (TEMP, PH Y S.SEI	CROMO (TCLP) HUEVOS DE HELMINTO - LODOS (SUB) MERCURIO (TCLP) (SUB) MOLIBDENO TCLP (SUB) NIQUEL TCLP SM 3030 E, SM 3111 D NIQUEL TCLP EPA SW 846 - 1311 - SM 3030 E - SM 311 B PLOMO (TCLP) SALMONELLA (SUB) SM 3111 B SELENIO (TCLP) (SUB) SM 3111 B ISO 1579 / EPA 1682 SELENIO (TCLP) (SUB) SM 3111 B INFORME PARA TRÁMITE ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL *MUESTREO EN DOS (2) PUNTOS, COMPUESTO DE 24 HORAS TOMANDO

 LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será en los puntos estipulados por la Empresa donde se deberán tomar las muestras en el Municipio de Restrepo – Meta.

6. OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

Sin perjuicio de las demás establecidas en el contrato son obligaciones especiales de el oferente y fututo contratista, las siguientes:

- Tomar las muestras en los puntos estipulados por la empresa en los horarios que ella misma designe.
- El precio incluye el suministro de los recipientes estériles para la toma de las muestras, la toma de las mismas y la ejecución de los respectivos análisis.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co



FR- GEJUCO-04

CÓD:

VERSIÓN: 04 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

- 3. Que el procesamiento del análisis de agua del acueducto, se realice de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.
- 4. Los resultados de la muestra de agua potable se entregarán a los cinco (5) días hábiles y los del adicional veinticinco (25) días hábiles después de tomada las muestras.
- Los resultados de las tomas de muestras residuales se entregarán veintisiete (27) días hábiles después de la toma de la misma.
- 6. Cada muestra deberá ser analizada de acuerdo con los parámetros solicitados por cada tipo de muestra según las condiciones técnicas analíticas establecidas.
- 7. Suministrar los recipientes necesarios para la toma en los puntos de muestreo, las cuales deberán ser tomadas por una persona capacitada para este tipo de actividades cumpliendo con las normas de calidad.
- 8. Suministrar previo a cada pago un informe completo de la ejecución de las actividades contratadas.
- 9. Cumplir con el pago de la seguridad social.
- Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato
- 11. Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato.
- 12. El laboratorio se compromete a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma a ninguna persona o entidad, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona la información relacionada con los resultados de laboratorio.
- 13. El laboratorio se compromete a cumplir con la cantidad de muestras requeridas por la empresa.
- 14. Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual, que por Ley o contrato le correspondan y que garanticen la adecuada prestación del servicio.

ACLARACIONES

El oferente deberá aportar dos (02) certificaciones y/o contratos, con entidades estatales o privadas, donde se certifique que han ejecutado contratos similares al objeto contractual del presente estudio previo.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.

NIT. 900.010.387-2

VERSIÓN: 04 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020

FR- GEJUCO-04

CÓD:



INVITACION A PRESENTAR **PROPUESTA**

Para acreditar este requisito el oferente deberá allegar el respectivo certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matricula mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de la presentación de propuesta.

Nota: Si el proponente está constituido como entidad sin ánimo de lucro, debe aportar con su propuesta la certificación de la Secretaria de Participación Social del Departamento que lo habilita, demostrando con ella que se encuentra inscrito y activo con una ESAL.

El OFERENTE bajo gravedad de juramento declara que no se haya incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y/o las normas que la modifiquen o adiciones, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 142 de 1994.

Los documentos soporte aportados para acreditar la experiencia específica del proponente, deben contener como mínimo la siguiente información y debe venir firmada por la entidad contratante:

- Nombre de la entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Actividades ejecutadas
- Fecha de iniciación y terminación del contrato (DD/MM/AAAA)
- Firma del funcionario competente
- Dirección, teléfono y correo electrónico de la entidad contratante

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Empresa de Servicios Públicos AGUAVIVA S.A. E.S.P., tiene un valor estimado para este contrato de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$53.889.864)

El pago a que se obliga la Empresa se cancelará según las siguientes imputaciones:

2.4.5.01.01.03.01 Reactivos y pruebas de laboratorio acueducto (\$11.454.545)

2.4.5.01.01.03.02 Reactivos y pruebas de laboratorio alcantarillado (\$ 35.050.190)

2.4.5.01.01.02.01 Otros costos generales acueducto (\$ 7.385.129)

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"



CÓD: FR- GEJUCO-04

VERSIÓN: 04 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020



INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000018 de fecha 26 de enero de 2023, recursos de la vigencia fiscal de 2023.

- 8. <u>DOCUMENTOS ANEXOS CON LA OFERTA:</u> El proponente con la presentación de su oferta deberá adjuntar los siguientes documentos:
- 1) COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL
- 2) COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Los oferentes deberán presentar el certificado de Registro Único Tributario RUT con todos sus folios expedido por la DIAN con las actividades solicitadas en el certificado de cámara de Comercio
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
- 4) CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES FISCALES, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
- 5) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
- 6) COPIA LIBRETA MILITAR (menores de 50 años)
- 7) ACREDITACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, así: a) si es Persona Jurídica deberá adjuntar certificación en la cual se acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal cuando corresponda o por el representante legal de la empresa a falta del mencionado Revisor Fiscal; b) Si el oferente es una persona natural, deberá adjuntar el recibo de pago como independiente correspondiente al mes en que presenta la propuesta, o en su defecto la afiliación al sistema de seguridad social. Para este último evento, es importante precisar que el oferente beneficiado deberá aportar para el trámite de pago del contrato el valor por seguridad correspondiente; c) En caso de que el oferente cuente con empleados en el establecimiento de comercio, adicionalmente deberá adjuntar certificación con la cual acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y aportes parafiscales con los mencionados empleados.
- 8) COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (Aportar certificación que habla la Resolución 2625 de 2019, por la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físico, químico y microbiológico de agua para consumo humano, con el



CÓD: FR- GEJUCO-04





INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

fin de prevenir y/o eliminar los riesgos a la salud humana, de conformidad con la normatividad vigente expedida para tal fin por los ministerios de salud y protección social.

- 9) Copia de dos (02) contratos por medio de los cuales certifique la experiencia relacionada con el objeto contractual.
 - 9. GARANTÍAS: De conformidad con la naturaleza, objeto, valor y forma de pago, el contratista NO está obligado a constituir garantías, no obstante, si la empresa lo requiere el contratista deberá constituirlas.

10. LUGAR DE PRESENTACION

La propuesta deberá ser dirigida a la gerencia de la entidad y radicada en la empresa de servicios públicos de Restrepo **AGUAVIVA S.A E.S.P.**, ubicada en la Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo – (Meta), desde la fecha de recibo y publicación de esta invitación, hasta el día treinta (30) de enero de 2023, a las cinco (5) pm, entendiéndose este día, como último plazo para la presentación de la misma.

Cordialmente;

Cordialmente:

PAOLA ANDREA MORENO JARA GERENTE AGUAVIVA S.A. E.S.P.

Proyector Sinney Gutterrez F Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación